



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**  
**DEFINICION DEL PERFIL**

Que, la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta requiere:

DESCRIPCION
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mantenimiento técnico preventivo y correctivo (limpieza de partes, cambio de pasta térmica, remplazo de pines de carga, remplazo de pilas CMOS con socket, reparación de cargadores, instalación de software básico y aplicativos) a 20 equipos portátiles con sus respectivos cargadores. 17 equipos portátiles de la sede Carlos Ramírez. 10 equipos portátiles de la sede Hombres nuevos</li><li>❖ Asistencia técnica oportuna para matricula de equipos de docentes (portátiles, tablets, dispositivos móviles) a la red intranet- internet de la institución educativa</li><li>❖ Mantenimiento técnico preventivo y correctivo (actualización de firmware, instalación de filtros de direccionamiento, actualización de reglas firewall) a 2 routers y 3 switches 4 unifis LR distribuidos en el área perimetral de la institución</li><li>❖ Mantenimiento técnico preventivo y correctivo (limpieza de partes, cambio de pasta térmica, remplazo de pines de carga, remplazo de pilas CMOS con socket, instalación de software básico y aplicativos) a 25 equipos de escritorio en la sala de sistemas, 2 equipos de escritorio en el área de secretaria, 2 equipos de escritorio en el área de coordinación. 5 computadores de escritorio sede doña nidia</li><li>❖ Mantenimiento técnico preventivo y correctivo (limpieza de culers, chasis, filtros y lámparas) a 4 video beams ubicados en área perimetral de la institución educativa</li><li>❖ Mantenimiento técnico preventivo y correctivo (limpieza de rodillos, sensores, piñones, sistemas de depósito de tinta, almohadillas, tarjetas lógicas y carcasas) a 1 impresoras de tinta continua en secretaria 3 impresora de tinta continua en coordinaciones de las diferentes sedes.</li></ul>

Que, LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE, no cuenta con el personal de planta necesario o disponible para atender la necesidad propuesta, prestación de servicios profesionales para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos de todas las sedes. Que, el perfil requerido, es el siguiente, en cuanto: a) Capacidad: mayor de edad, con presentación de documento de identidad y declaración de no contar con inhabilidades e incompatibilidad para contratar. B) Experiencia: Haber realizado, actividades similares al objeto de este contrato, con una experiencia mínima de un año C) Idoneidad: Trabajador en la rama.

Que, las funciones o actividades a cumplir serán:

Mantenimiento de mobiliario y equipo

RESPONDER POR LOS ELEMENTOS Y BIENES QUE SE PONGAN A DISPOSICION.

1. PRESTAR la PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.

Que, la remuneración según el presupuesto será DIEZ MILLONES DE PESOS /CTE (\$10.000.000.00)

Que, la forma de pago se cancelara de la siguiente forma **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00)** una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del ente educativo.

**Mg. Néstor Martin Contreras Gelvez**

**Rector**

**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**

**NIT. 807.000.367-5**